

Oficio AMC-OFI-0002527-2016

MAR 23 / 16

Cartagena de Indias D.T. y C., Viernes, 22 de enero de 2016

**DOCUMENTACION**  
RECIBIDO PARA REVISION  
VALIDA ACEPTACION  
31 MAR. 2016  
0-5210m  
2-19

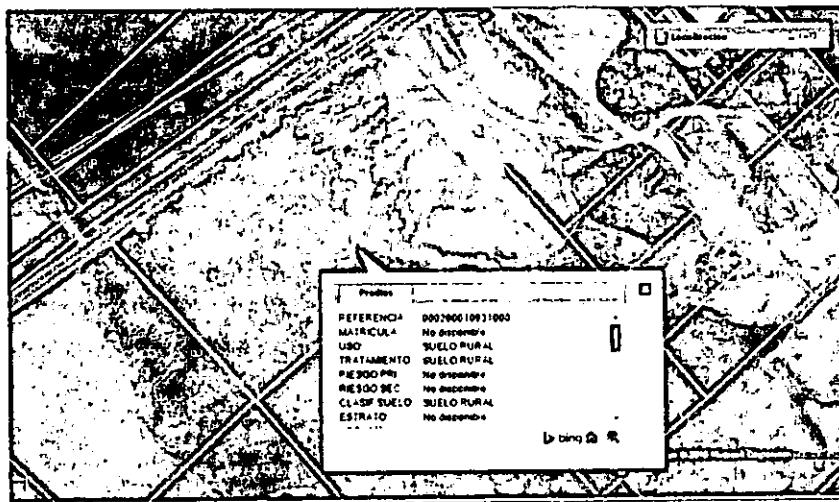
Señora  
**KAROL LUDYAN GARCIA**  
Los Alpes, Transversal 54 N° 31A-227  
Cartagena.

Asunto: Certificado de Uso de Suelo, Clasificación del suelo y Norma del predio 00-02-0001-0931-000. Rad. EXT-AMC-15-0062493.

Cordial saludo,

De conformidad con su solicitud, contenida en el Oficio de la referencia, ésta Secretaría de acuerdo con lo establecido en el Decreto 0977 de 2001 o Plan de Ordenamiento Territorial se permite CERTIFICAR:

Que el predio identificado con Referencia Catastral N° 00-02-0001-0931-000 localizado en el Corregimiento de Pasacaballos del Distrito de Cartagena, se encuentra dentro del área indicada y delimitada gráficamente en el Plano de Clasificación del suelo de territorio Distrital PFG 1A/5, el cual hace parte de la cartografía oficial del POT como SUELO RURAL DEL DISTRITO y se le aplicaran las normas contenidas en el Decreto 0977 de 2001, tal como se evidencia en la siguiente imagen:



Así mismo, el cuadro de Reglamentación No. 9 del Plan de Ordenamiento Territorial, el cual fue complementado por la CIRCULAR No. 2 del 2004, dispone la normativa aplicable en el suelo RURAL, cuyo tenor señala:

PARCELACIONES		ACTIVIDAD EN SUELO RURAL PRODUCTOR AGROINDUSTRIAL
USOS PRINCIPAL	ACTIVIDAD RURAL	
	Residencial vivienda Unifamiliar-	Labores agrícolas, horticultura, floricultura y pasto, animales de labores, ganadería, aves de corral, apíarios, acuicultura, explotaciones forestales, camarones.
COMPLEMENTARIO	Vivienda Unifamiliar, Cetaduría. Servicios comunales (cuarto de maquinas, basuras) Institucional 1 y 2- Portuario 1	Portuario1, además bodegas, silos, establos, galpones, plantas de procesamiento de productos agrícolas, estanques artificiales.



COMPATIBLE	Institucional 4 :Jardines Cementerio Comercial 1- Industrial 1-	Vivienda unifamiliar, bodegas, silos, establos. Intensidad del uso compatible 75% del uso principal
RESTRINGIDO	Comercial 2*,3*(*Solo Se Aplicarán A Lotes Con Frente A Vías Nacionales) y 4, Institucional 3 y 4 (las demás actividades), Industrial 2.	
PROHIBIDO	Industrial 3- Portuario 2 y 3.	
NORMAS URBANISTICAS		
ÁREA MÍNIMA DEL LOTE	AML: 100000 M2 ( 10 Ha ) – FML: 50 Mts	AML: 10000 M2 – FM: 70 Mts
AREA MIN. DE LA PARCELA	AMP : 10000 M2 FM : 50 Mts	
AREA LIBRE	20 M2 de área libre x c/ 20 M2 de área Constr.	5 M2 de área libre x c/ 2 M2 de área Constr.
AREA LIBRE NO URBANIZABLE	Las establecidas en este reglamento para cesiones tipo A y tipo B.	
ALTURA MÁXIMA		
AISLAMIENTOS	10 Mts por cualquier lindero del lote	10 Mts por cualquier lindero del lote
CONDICIONES ESPECIALES DE LAS PARCELACIONES	Deberá asegurarse el acceso vehicular a cada una de las parcelas. No se permitirá la subdivisión de parcelas. El tamaño de las unidades agrícolas familiares está comprendido en el rango de 41 a 56 Hectáreas	
REGLAMENTACIÓN ESPECIAL	Los predios con frente sobre el Corredor Vial Bayunca-Pontezuela se regirán por las normas establecidas en el presente Decreto para el suelo rural suburbano de la zona norte y Barú.	

\*Solamente se aplicara a predios con frente a vías Nacionales V-1

En consecuencia, se CERTIFICA, que de conformidad con el Decreto 0977 de 2001, o Plan de Ordenamiento Territorial y la Circular N° 2 del 2004, el predio identificado con referencia catastral N° 00-02-0001-0931-000, se encuentra localizado en SUELO RURAL, de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial Decreto 0977 de 2001.

Este concepto de uso de suelo se sujeta a lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.3 numeral 2° del Decreto 1077 de 2015.

Atentamente,



g/s **LUZ ELENA PATERNINA MORA**  
Secretaría de Planeación Distrital  
Alcaldía Mayor de Cartagena *alp*



**V.Bº JAVIER MORENO**  
Profesional Especializado  
Secretaría de Planeación Distrital





ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.  
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-15-0062493  
Fecha y Hora de registro: 30-sep-2015 16:27:59  
Funcionario que registró: Gamarra Parra, Julio  
Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación  
Funcionario Responsable: GONZALEZ ESPINOSA, DOLLY ROC  
Cantidad de anexos: 1  
Contraseña para consulta web: B46CA5AC  
[www.cartagena.gov.co](http://www.cartagena.gov.co)

## SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

226

Cartagena de Indias, Día 17 Mes 09 Año 2015.

+ remitido a:  
Wendy Bolanos  
el 15/10/2015

Señores  
SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL  
Ciudad

Nombre Completo del Propietario: Indufrid

Nombre del Establecimiento Comercial \_\_\_\_\_

Actividad a Desarrollar o Desarrollada Adquisición predial para construcción de la pública

Número de la Referencia Catastral: 00-02-0001-0931-000

Barrio \_\_\_\_\_ Dirección Pote

Teléfono 6534976

Dirección donde se envía la respuesta Los Alpes, Transversal 54 N° 31 A 227, Cartagena.

### ANEXO

- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar.
- Debe consignar en el BANCO BBVA A FID. SERVITRUST GNB SUDAMERIS- EF ALCALDIA DE CARTAGENA UT GNB-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 21.000,00 M/cte. En la cuenta de ahorros No 756-001400
- Anexar recibo de consignación.

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos(primer piso, Plaza de la Aduana)

Firma y cedula del solicitante

Karol Ludyan García

9.096.884



Alcaldia Mayor de Cartagena de Indias

Distrito Turístico y Cultural

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78  
Plaza de la Aduana  
Cartagena Bolívar

Teléfonos:  
6501092 - 6501095  
Línea gratuita:  
018000965500

[info@cartagena.gov.co](mailto:info@cartagena.gov.co)  
[www.cartagena.gov.co](http://www.cartagena.gov.co)

*Alcaldía  
30/09/15  
10:03 am*

**BBVA**

更多資訊請上網：[www.castle.com](http://www.castle.com)

NUMERO DE CLIENTE: 0013-0756-83-0200001400

ESCOLA VALOR: 29-09-15

MOZ: 00000000000000000000000000000000

TOTAL DEL DEPÓSITO EN (MM)

## - CLIENTE -